



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, doce (12) de septiembre de dos mil trece (2013)

AUTO: 1432

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: SANÍN ABOGADOS Y ASOCIADOS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
RADICADO: 050013333026 2012-00330 -

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA

El lunes 9 de septiembre, se llevó acabo audiencia inicial en la cual se decretó una prueba a cargo de la parte demandada, ahora, en dicha diligencia, se fijó como fecha para audiencia de pruebas el 24 de octubre de 2013; sin embargo este Despacho atendiendo el término que se dio para el diligenciamiento del exhorto y que para la fecha el mismo ya fue allegado al proceso, dispone fijar como nueva fecha para la audiencia de pruebas el 24 de septiembre de 2013 a las dos (2:00 P.M. .) de la tarde en las instalaciones del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria